

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 4 de noviembre de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Granada, dimanante de autos núm. 1138/2015.

La Letrada de la Administración de Justicia, doña Victoria Santos Ortuño, del Juzgado de Familia núm. Tres de Granada certifica extracto de Decreto autos de Liquidación Sociedad Gananciales 1138/2015, seguidos ante este Juzgado a instancia de de D./Dña. Saliha Khaldoun Khaldoun contra D./Dña. Moulay Tahar Echchadli, en situación procesal de rebeldía.

F A L L O

Acuerdo aprobar la liquidación de la sociedad de gananciales conforme a la propuesta de adjudicaciones que presentó la actora Saliha Khaldoun Khaldoun, mayor de edad, DNI 78.111.674-V, vecino de Granada, domiciliado en C/ Santiago de la Espada, núm. 8, escalera 7, 1.º A, Granada.

1. Finca urbana sita en Granada, edificio denominado «Arrayanes, I Fase», sito en Granada, en el sector 9, del PERI de Almanjáyar, sobre las parcelas 5C-5D, número 96, piso primero A, ubicado en el portal 4, escalera 7, en la planta primera. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. Uno de Granada, Tomo 2088, Libro 1423, folio 129, finca número 90.818, inscripción 1.ª

Pasivo:

1. Hipoteca a favor de la Caixa D'Estalavis de Catalunya que resta por pagar.
2. Deuda contraída por apremio de la Seguridad Social 1811032781747, 18120104602,1 y 1812012146648 por un total de 521,71 euros.

Moulay Tahar Echchadli, mayor de edad y NIE X21012226S, y último domicilio conocido en C/ Carmen, 4, 1.º C, Maracena, Granada.

Deuda contraída por apremio de la Seguridad Social 1811032781747, 18120104602,1 y 1812012146648 por un total de 521,71 euros.

Modo de impugnación: Recurso de revisión en el plazo de cinco días ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia que lo dicta.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Moulay Tahar Echchadli, en ignorado paradero, le hago saber que en el Juzgado está a su disposición al texto íntegro para su conocimiento; extendiendo y firmo la presente en Granada, a 4 de noviembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Santos Ortuño.